

Del año quinientos
y cinquenta. y cinquenta
mill mis

lee U

que son las dhas setecientas
y cinquenta mill mis

que se voca uajaron mas. otras sete
cientas. y cinquenta mill. marauic
dis. que de por mimienos delos dho
di jurados. se libraron. al dho
contrador. Fran de la guna, para el
dho efecto en esta manera

en el recaudador. de las
tercias. de Huuena
del año de quinientos
y cinquenta. y dos ochenta
y dos mill mis

lee y U

en el Receptor de las
tercias. encaucadas del
marquesado de Ville
na del dho año setenta
y siete mill mis

lee by U

en el recaudador. de las
tercias. auendadas del
dho marquesado del
año de mill y quinientos
y cinquenta y cinco
cientos y siete
mill mis

Val y y en tres y siete



[Faint, mostly illegible handwritten text in the right margin, possibly bleed-through or a second column of text.]

